

**ACTA RESOLUTIVA No. 004 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**

MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10, del tres de julio del año dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 004 de 1 de julio de 2019, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión extraordinaria No. 004 de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Econ. Luis Reina e Ing. Andrea Hidalgo, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Ing. Andrea Hidalgo | 1 | |
| Dr. René Bedón | | 1 |
| Econ. Luis Reina | 1 | |
| TOTAL | 2 | |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Verónica Cáceres, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Alejandra Molina, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control; Sr. Alfonso Pullupaxi, funcionario de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Sr. Wellington Sánchez, Sra. Gabriel Morocho y Cptn. José Moncayo, funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

La Sra. Pamela Albuja, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución del acta No. 002 de la sesión ordinaria realizada el 5 de junio de 2019.
2. Exposición por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, respecto a la base legal para la solicitud de eventos de concentración masiva en las parroquias rurales.
3. Exposición por parte de la Dirección Metropolitana de Riesgos, conforme a la normativa vigente de los planes de contingencia para eventos de las parroquias rurales.
4. Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Agencia Metropolitana de Control, respecto de los requisitos para solicitar la autorización temporal de uso del espacio público vial en eventos públicos.

El referido orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del acta No. 002 de la sesión ordinaria realizada el 5 de junio de 2019.

El acta No. 002 de la sesión ordinaria realizada el 5 de junio de 2019, es puesta en consideración de los miembros de la Comisión, misma que es aprobada conforme la siguiente votación:

| Integrantes Comisión | A favor | En contra | Ausente | Abstención |
|-----------------------------|----------------|------------------|----------------|-------------------|
| Ing. Andrea Hidalgo | 1 | | | |
| Dr. René Bedón | | | 1 | |
| Econ. Luis Reina | 1 | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 | 0 |

Segundo punto del orden del día: Exposición por parte de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, respecto a la base legal para la solicitud de eventos de concentración masiva en las parroquias rurales.

Siendo las 10h15 ingresa a la Sala de Sesiones el concejal René Bedón.

Los señores Wellington Sánchez, Gabriel Morocho y José Moncayo, funcionarios de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, realizan la presentación del informe.

La presentación se adjunta al acta como anexo 1.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado.

Tercer punto del orden del día: Exposición por parte de la Dirección Metropolitana de Riesgos, conforme a la normativa vigente de los planes de contingencia para eventos de las parroquias rurales.

Capitán José Moncayo, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, realiza la presentación del informe.

La presentación se adjunta al acta como anexo 2.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado.

Cuarto punto del orden del día: Presentación por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito y la Agencia Metropolitana de Control, respecto de los requisitos para solicitar la autorización temporal de uso del espacio público vial en eventos públicos.

Abg. Alejandra Molina, funcionaria de la Agencia Metropolitana de Control, realiza la presentación del informe.

La presentación se adjunta al acta como anexo 3.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado.

La señora Presidenta de la Comisión, concejala Andrea Hidalgo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión sienta las 11h35.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Ing. Andrea Hidalgo | 1 | |
| Dr. René Bedón | 1 | |
| Econ. Luis Reina | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

Para constancia firma la señora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Andrea Hidalgo
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|--------------------------------------|----------|----------|
| NOMBRE | PRESENTE | AUSENTE |
| Ing. Andrea Hidalgo | 1 | |
| Dr. René Bedón | 1 | |
| Econ. Luis Reina | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|----------------|---------------|------------|--|
| Elaborado por: | Pamela Albuja | SCDP | 2019-07-15 |  |
| Revisado por: | Adrián Racines | CGC | 2019-07-15 | |
| Revisado por: | Damaris Ortiz | Prosecretaria | 2019-07-15 | |